

ACTA SESION ORDINARIA CONCEJO COMUNA DE TALCA

En Talca a Martes 20 de Diciembre del 2016, siendo las 17:15 horas, se inicia la sesión ordinaria del Concejo de Talca, presidida por el señor **Juan Carlos Díaz Avendaño**, Alcalde I. Municipalidad de Talca, contando con la participación de los siguientes Concejales:

- **SR. SIXTO GONZALEZ SOTO**
 - **SR. MANUEL YAÑEZ OLAVE**
 - **SR. RODRIGO COLOMA CASTRO**
 - **SR. JORGE GUZMAN ZEPEDA**
 - **SR. JULIO CHERIF PEREZ**
 - **SR. HERNAN ASTABURUAGA INOSTROZA**
 - **SR. VICTOR INZULZA ADASME**
 - **SR. HERNANDO DURAN PALMA**
 - **SR. JUAN CARLOS FIGUEROA URRUTIA**
 - **SRTA. G. VIVIANA VEGA CORTES**
-
- **SR. YAMIL ALLENDE YABER**
SECRETARIO MUNICIPAL

Los temas analizados en esta sesión fueron los siguientes:

- 1.- Acuerdo para aprobar el presupuesto de salud municipal año 2017.
- 2.- Acuerdo para aprobar Patente de giro Restaurante Diurno, a nombre de Comidas al Paso Sebastián Ignacio Baladrón López EIRL., RUT. N° 76.355.637-9, a establecerse en calle 5 Norte N° 3608 Local 8, 9 y 10, Piso 2 de Talca.
- 3.- Acuerdo para autorizar exención de Pagos de Derechos de Aseo Domiciliario de las siguiente personas: Elvia del Rosario Severino Díaz, Sonia del Carmen Tapia Brito, Ana del Carmen González Salgado, Eugenio de Tránsito Gutiérrez Aburto, María Inés Riquelme Cáceres, Ana del Carmen Gloria Arenas Tapia, María Teresa Carrasco Arancibia, Olga Angélica González Vásquez, Elmo Hugo Soto Torres, María Eugenia Castillo Sazo, Sonia del Carmen Guerrero Castellón, Víctor Enrique Cofré Peña, Silvia de las Mercedes Orellana Castro, Orlando Latorre Díaz, Magdalena de las Mercedes Jaque Faúndez, Norma Rojas Araya.
- 4.- Acuerdo para elegir representantes ante el Concejo Comunal de Seguridad Pública.
- 5.- Presentación del Proyecto de “Ordenanza de Mobiliario Urbano”.

//..

6.- Acuerdo para aprobar PMG Colectivo de las diferentes Unidades Municipales.

7.- Incidentes.

TABLA COMPLEMENTARIA

1.- Acuerdo para aprobar Convenio de Colaboración entre la Ilustre Municipalidad de Talca y la Corporación Municipal de Cultura de Talca.

2.- Entrega de Informe Final N° 963-16 de Contraloría Regional del Maule.

SEGUNDA TABLA COMPLEMENTARIA

1.- Acuerdo para aprobar Patente de Giro Restaurante Diurno y Nocturno, a nombre de Moya y Rojas Servicios Alimenticios SPA., RUT. N° 76.445.027-2, a establecerse en Avenida Colín N° 0695 Local 4 de Talca.

2.- Acuerdo para aprobar renovación de la Patente de Alcohol Rol 4-441 de giro Expendio de Cerveza, ubicada en calle 13 Oriente N° 982, ya que el establecimiento comercial fue dañado por un incendio el día 05 de Diciembre del 2015.

3.- Acuerdo para aprobar conformación de Comisiones.

SR. PRESIDENTE : En el nombre de Dios se abre la sesión.

SR. SECRETARIO : El punto primero de esta sesión ordinaria de hoy Martes 20 de Diciembre es el acuerdo para aprobar el presupuesto de salud municipal año 2017.

Yo quiero hacer una aclaración en vista de lo que ocurrió la sesión pasada, en la cual lo señalado por el concejal Hernando Durán tenía razón y eso se nos aclara en virtud del documento que nos manda Jorge Gómez, Jefe de Finanzas de la Dirección Comunal de Salud, que señala lo siguiente:

“Junto con saludarlo y por medio del presente documento, se solicita a Ud. aclarar al Honorable Concejo Municipal lo siguiente:

“1.- El día 16 de Septiembre del presente año, la unidad de finanzas de la Dirección Comunal de Salud envió a SECPLAN y al Director Comunal de Salud la propuesta del presupuesto año 2017.

“2.- En sesión ordinaria del Concejo de fecha 27 de Septiembre del presente año el Director Comunal de Salud, presentó al Concejo Municipal la Dotación de Salud para el año 2017, para su aprobación.

“3.- Por confusión, se informó a la Secplan que el Proyecto Presupuestario de Salud año 2017 había sido presentado en conjunto con la dotación 2017 y, por tanto, ambos aprobados.

//3.

“4.- Solo ayer en base a la observación realizada por el Concejal señor Hernando Durán P., y reiterada hoy día a primera hora, se revisó la documentación aprobada por el Concejo, constatándose que la documentación de la Dotación aprobada no incluyó el Proyecto Presupuestario de Salud 2017.

“Es por todo lo expuesto precedentemente que la Secplan, en la presentación para aprobación del Proyecto Presupuesto Municipal año 2017, realizada este Martes 13 de Septiembre (Diciembre), informó que el Presupuesto de Salud año 2017 estaba aprobado con anterioridad. Solo decir que fue un error involuntario”.

Esto para los efectos de la aclaración el presupuesto además estaba incluido para conocimiento de los concejales en el legajo que les fue entregado, pero mayor claridad se va a exponer para someterse a la aprobación del concejo.

SR. HERNANDO DURAN : Muy buenas tardes, creo que el acto de reconocer un hecho que estuvo mal, que no era acorde a la verdad, me parece muy bueno, me parece muy bueno porque habla bien de las personas, pero Jorjue Gómez que es el jefe de finanzas, ese día yo te pregunté varias cosas, él estaba ahí, él podría haber avisado, porque en ese mismo momento se estaba informando de que el presupuesto de salud había sido aprobado, entonces me pregunto porque tuvo que esperar una semana después para aclarar una situación que pudo haber hecho en el mismo instante, creo que esto es una parte de los temas.

Contarles además que a nombre personal fui a la contraloría, dejé un documento donde le pedía que se viera el tema porque dentro de las labores que tiene un concejal corresponde la fiscalización y ver sobre todo la transparencia, en el momento que la señora Verónica conversa lo dice, los audios lo pueden reflejar así, en más de una oportunidad, para no decir cuántas, dijo que el presupuesto de salud había sido aprobado, además dijo que el presupuesto de educación también había sido aprobado, pregunté en esa oportunidad y ella insistió en lo mismo, lamentablemente personas que están aquí escuchan que el concejal está hablando, deben pensar, seguramente pensaron ese día el doctor no tenía idea de lo que estaba diciendo, cuando me tocó durante tantos años ser parte de la administración y donde tenía que presentar el presupuesto, pero no yo, lo presentaba Secplan, porque era un tema conversado previamente.

Creo que este acto me genera un tema de vicio en cuanto a la legalidad del presupuesto municipal aprobado durante en la sesión de la semana pasada, creo que hoy día no estoy en condiciones, porque no corresponde a mi juicio, o lo que dicen los juristas por el momento consultados, en relación a aprobar un presupuesto salud fuera del plazo que la ley perentoriamente dice que tiene que ser antes del día 15 de Diciembre, por tanto dentro de las eventualidades que me imagino que hoy día se va hacer en relación el acto en sí porque recordar que la falta a la verdad ya cuando es un hecho, es una acción, ya pasa hacer un tema muy delicado, creo que un funcionario del ministerio por situaciones más pequeñas que esta se han visto involucrados y realmente han sido parte incluso de la pérdida de sus funciones porque se faltó a la verdad, sabiendo o no teniendo la claridad.

Además ese día no solamente el tema de salud que me preocupa mucho, sobre todo hoy día que me están diciendo que apruebe algo que a mí juicio ya no cumple los requisitos del tiempo que corresponde para la votación de este concejo, pero también se habló del presupuesto de educación, me di el tiempo de revisar cada una de las actas, busqué en la tabla de concejo, donde aparecía la palabra, aprobación del presupuesto de educación y no aparece, revise la aprobación del PADEM, lo revisé, revise el acta e ese día y en el acta del PADEM no aparece el presupuesto de educación, sino que simplemente aparece una tabla donde se ven los ingresos que no quiere decir que sean los egresos.

Entonces yo no sé si hoy día de hecho ya están pensando en algo que no corresponde, porque estamos evaluando un tema de presupuesto de salud, que debió haber sido aprobado antes del día 15, cuando tampoco tengo claro que paso con el presupuesto de educación, porque dentro de lo que yo revise, pude haberme equivocado, pero es difícil, porque para eso revise acta por acta, no encontré el presupuesto de educación aprobado, así por tanto creo que todo esto no cabe dentro de un marco legal, soy médico, no soy abogado, pero sí obviamente que frente a una situación de este estilo me hice asesorar, por lo que pido, no sé, es que yo no estoy en condiciones, no de aprobar ni de rechazar, por eso antes de revisarlo si quiera, simplemente no corresponde el presentarlo.

SR. PRESIDENTE : Efectivamente tiene razón Hernando que no se presentó se fue preciso en decir que no había sido aprobado junto con el PADEM o sea con el Plan Anual de Salud, yo me entrevisté con el contralor porque me hicieron ver que efectivamente no había sido aprobado en esas presentaciones, son leyes distintas que sustentan aprobaciones diferentes también, se va hacer el sumario administrativo que corresponde, efectivamente esto es extemporáneo se está haciendo una presentación básicamente para que estén en conocimiento, el que rige, o el presupuesto aprobado fue el que se presentó en las fechas correspondientes, quizás de manera incompleta o imprecisa la presentación porque se adjuntaron los anexos, de no haberse aprobado ese presupuesto por el concejo, de no darse por aprobado rige el presupuesto del año anterior.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Lo que pasa que nunca aprobamos un presupuesto.

SR. PRESIDENTE : No por eso, pero tiene razón en el sentido que es extemporáneo.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Cuando tú dices lo que rige el presupuesto que se presentó, ese no fue aprobado, no aprobamos un presupuesto, aprobamos una presentación.

SR. PRESIDENTE : Yo por eso les digo, hice la consulta, me entrevisté con el contralor y es lo que ocurre, por eso va hacer una falta gravísima y se va hacer el sumario correspondiente.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : O sea en virtud de eso lo que tú me dices es que se va a quedar con el presupuesto del año anterior.

SR. PRESIDENTE : No, no, no, el que se presentó.

SR. SIXTO GONZALEZ : Disculpen tengo la palabra y yo creo que esto fue uno de los errores que cometimos el otro día, porque yo en varias oportunidades hice señales a nuestro secretario cuando se estaba hablando justamente del tema, porque yo tenía serias y fundadas dudas de que se hubiera aprobado el presupuesto de salud y también el de educación, porque a lo que a nosotros se nos presentó acá fue la dotación en el tema de salud y lo que se presentó acá fue el PADEM, pero el presupuesto nosotros no lo hemos aprobado, ahora frente a esta situación que es irregular, porque estamos fuera de la legalidad, acuérdense ustedes que cuando llegamos aquí nos reunimos un par de oportunidades para el presupuesto se nos dijo que, y así ha sido todos los años, que la fecha fatal es el día 15 por lo tanto no teníamos más tiempo para poder discutir y profundizar en el presupuesto más allá de las reuniones que alcanzamos a tener.

También en esa oportunidad cuando se aprobó el presupuesto municipal, yo lo dije aquí, que lo iba hacer en un acto de buena fe considerando que habían varios elementos y documentos que habíamos solicitado y no se los habían hecho llegar, lo íbamos hacer para comenzar una nueva administración en paz, en buena lid, pero esta situación va más allá porque estamos derechamente vulnerando la legalidad y yo frente a una situación como esta, yo prefiero primero que se manifieste la contraloría regional respecto a cuales son los pasos a seguir, porque si nosotros, en el caso mío, si voy aprobar una situación como esta estaría a lo mejor, tampoco lo afirmo, pero podría ser, estaría avalando una irregularidad, una ilegalidad, entonces yo prefiero que contraloría nos diga cuales son los pasos a seguir. Y yo creo que esto también amerita una buena revisión respecto al procedimiento porque claramente hay una desprolijidad en el tratamiento de estos temas, porque aquí no veo yo el presupuesto de educación, y ese día aquí también estaba el jefe de finanzas de educación y estaba el jefe del DAEM de educación, y nadie se pronunció acá, entonces yo creo que es una alerta que hay que considerar muy en serio y este tema yo creo que se lo dejo a la contraloría porque me voy a tener que abstener en esta situación que se presenta hoy en día.

SR. JORGE GUZMAN : Buenas tardes colegas, buenas tardes a la gente presente, bueno primero hay que aclarar algunos aspectos, ir a lo técnico principalmente, el artículo 82 dice y define en el principio primero letra a) que el alcalde en la primera semana de octubre someterá a la consideración del concejo orientaciones globales del municipio y el presupuesto municipal, cuando hablamos del presupuesto municipal para mí y a lo que yo venía hoy día, el martes pasado, era aprobar este presupuesto municipal que nos expusieron el que incluía las partidas de cementerio, educación y salud.

Ese mismo artículo 82° en su inciso segundo señala que si los pronunciamientos del concejo no se produjeran dentro de los términos legales, eso es el 15 de diciembre, regirá el presupuesto presentado por el alcalde, eso para tenerlo más o menos claro.

A nosotros se nos presentó un presupuesto que es esta carpeta, esta carpeta que por discordinación de ese día del funcionario que entraron en palabras entre las cuales el doctor se manifestó extrañado, dijeron que no estaba dentro de esto el presupuesto de salud y el presupuesto de educación, lo cual creo que es un error de los funcionarios, como bien lo reconocen en el documento, pero nosotros aprobamos el presupuesto municipal, eso fue lo que aprobamos ese día, y es a tal punto importante lo que estoy diciendo que hay dictámenes de contraloría que dicen que el presupuesto, una administración no puede funcionar sin presupuesto, no es posible como municipalidad poder regularse sin este importante instrumento de gestión financiera, es a tal punto importante que en esta municipalidad, en este caso el dictamen 39.322 del año 2001, la contraloría, perdón se citó a sesión extraordinaria de concejo para efectos de aprobar el presupuesto municipal, esta sesión fue mal citada, no fue válidamente citada, por cuanto no a todos los concejales los citaron a la sesión extraordinaria, sin perjuicio de eso la contraloría dijo que el presupuesto era válido, porque es de tan importancia que no puede funcionar una municipalidad sin presupuesto, nosotros el día martes por error de los funcionarios que él mismo lo señala y como lo señaló el señor alcalde en la entrevista que tuvo con el contralor, esto trae responsabilidades administrativas, responsabilidad funcionaria, no se trata de convertir esto en una casa de brujas y sancionar a los funcionarios, pero esa es la consecuencia que trae, el presupuesto fue aprobado en la sesión del día martes, al menos a mi juicio, fue aprobado en su totalidad por cuanto me dedique a revisar cada una de las partidas, tanto municipales, educación y salud, y por tanto al no ser expuesto caímos en irregularidades administrativas que no conllevan a lidiar el presupuesto, por tanto con la voluntad del concejo aprobamos el presupuesto y a su vez la aplicación del inciso segundo del artículo 82° alcalde.

SR. SECRETARIO : Dejamos sin tratar el punto.

SR. PRESIDENTE : Sí

SR. JULIO CHERIF : Alcalde, yo quisiera volver insistir en lo que dije en la sesión anterior, yo agradezco que tengamos un abogado dentro de nuestro concejo y que nos aclara de acuerdo a los artículos señalados en la ley, pero yo creo que aquí nunca ha habido una mala intención de parte de algún funcionario para ejecutar el trabajo que a nosotros se nos presenta, pero mi petición, y yo creo que ahí es donde está nuestra disponibilidad, como cuerpo colegiado del concejo a que ojalá cada departamento se pueda reunir con nosotros, o por último con las comisiones, para poder hacer un trabajo con respeto para que esta gestión presidida por usted alcalde sea super transparente y que sea la mejor, porque tenemos una tarea muy ardua y alta que superar, por lo tanto yo les pido eso, que los departamento para eso tenemos comisiones, que las comisiones nos podamos reunir, podamos compartir con los distintos departamentos para las cosas tan re importantes que hay, inclusive a mí me interesa también que todo lo que hay, porque tenemos una comisión también para el tema de las propuestas que antes que lleguen acá también sean analizadas y estudiadas por nosotros para que no andemos en la boca de nadie, porque esto también se presta que por convenio marco hay problemas, porque esto otro hay problemas, entonces creo que para evitar la honorabilidad de quienes tienen responsabilidades en distintos departamentos del municipio y lleguemos acá con las cosas claras, precisas y decir apruebo o desapruebo, porque cuando uno tiene el conocimiento evitaríamos todo este tipo de situaciones que hoy día nos están pasando, eso nada más alcalde.

VICTOR INZULZA : Señor alcalde, la verdad de las cosas es que yo comparto plenamente lo que expuso el doctor y no puedo dejar de mencionar que la mayoría de nosotros, al menos quien habla, llegamos con la predisposición para dinamizar toda la gestión municipal, porque creemos que el presupuesto es una herramienta de gestión poderosa y de utilidad para todos los ciudadanos, por esa razón ese día a pesar del poco tiempo para analizarlo, teníamos una serie de dudas pero confiamos en el llamado que nos plantearon de buena fe y también hicimos consultas y nos dijeron que el presupuesto era dinámico y que habían algunas cosas que también se podían modificar ante observaciones que hicimos, pero queda entonces la sensación que no sé si ustedes compartirán conmigo, o sea hemos sido inducidos a aprobar un presupuesto que está mal hecho, entonces que sirva de experiencia porque a futuro seguramente vamos a tener que aprobar muchos instrumentos y nos queda esa sensación que al obrar de buena fe también nosotros cometidos un error, por los tiempos, por lo tanto yo también no estoy en condiciones hoy día de aprobar un presupuesto y tiene que haber un mecanismo para ello, y también sigo con la misma duda porque también lo platee en el tema de educación.

SR. PRESIDENTE : El error no lo cometieron los concejales, el error lo cometió una funcionaria por eso se va hacer el sumario administrativo correspondiente porque es una falta grave, ahora el presupuesto se presenta en septiembre y hay un tiempo razonable para evaluar y discutir y todo, por la coyuntura de la elección nosotros vinimos y se presenta la semana siguiente, de hecho el presupuesto que más se discutió fue el municipal pero en dos sesiones casi express entonces tampoco tiene mucho para reflexionar y evaluar, entonces de ahí la gravedad, porque de lo contrario en los tiempos que establece la ley dan meses para ir discutiendo, evaluando verlo las comisiones, y ahora se produjo específicamente por eso.

Y recojo lo que dice Julio pero nosotros estamos partiendo, fue un error grave y se va hacer el sumario para determinar la responsabilidad que corresponde porque eso no puede ocurrir, no cometieron ningún error ustedes, el error lo cometió la profesional, la funcionaria y tengan la tranquilidad que esto no se va a volver a repetir, todo lo de aquí adelante, las aprobaciones correspondientes se van hacer con los tiempos que permitan hacer un análisis en profundidad.

SR. MANUEL YAÑEZ : Señor alcalde he estado escuchando atentamente lo que han dicho, y veo tres personas que atacan y dos prácticamente que defienden, aquí lo importante es que quien no ataque y si se cometió un error es quien defienda, arreglar las cosas a la buena, porque no hay ninguna intención de hacer las cosas malas, hay una mujer que es funcionaria que está detrás de ella, nosotros también tenemos que pensar que esa mujer, tendrá hijos, tendrá lo que se quiera, tendrá responsabilidades, pero por favor que las cosas las arreglemos a la buena, que no se convierta esto en que unos atacan y otros defienden porque si atacan y lo defienden para qué, porque no buscamos la solución de que esto se arregle a la buena, porque a la mala nadie gana, entonces porque no le vemos el lado bueno, y las cosas se arreglan para bien no para mal, muchas gracias señor alcalde.

SR. HERNANDO DURAN : Yo creo que para mí es muy importante el que se haya reconocido el error y además el considerarlo como un error grave, porque creo que claramente esto es grave, para todo el funcionamiento, porque en realidad no debiéramos haber estado conversando este tema si la vez anterior se hubiese asumido, y yo me pregunto, porque no se pidieron las actas o se pidió algún libro por el secretario municipal por alguien de aquí, que buscaran porque si en realidad había una duda, además de una duda de una persona que había sido tantos años funcionario, en este caso era yo, lo que me preocupa es pensar que aquí hay unas disculpas de parte de un funcionario que no hizo comentario, hay una disculpa por lo menos para el concejo, el funcionario que no habló en relación, o sea omitió decir la verdad por último, pero no hubo un tema de que a él se le haya preguntado, está aprobado, no, simplemente no habló, pero hay funcionarios que sí emitieron comentarios frente al tema, y esos comentarios no están dentro de acá, lo que creo que don Manuel está diciendo, yo creo que es super valido, tenemos que buscar el lado positivo, yo creo que el lado positivo hoy día es mirar, si el alcalde hoy día en esta situación está reconociendo el error grave, no los está haciendo ni siquiera votar el presupuesto, por un tema de entendimiento por lo que pudo haber pasado, por tanto yo creo que sí hay elementos positivos, porque tal vez de esa forma nos va ayudar a poder trabajar de mejor manera, porque eso creo que corresponde para un grupo de personas que se supone que representamos a una comunidad, desde las transparencias y del seguir haciendo cosas bien por todos.

Lo malo de todo esto, es que cuando hay estas situaciones uno empieza a perder un poco la credibilidad, y empieza a perder las confianzas, y ustedes saben que las confianzas cuesta mucho conseguirlas, la confianza es un tremendo valor, pero cuando el valor se pierde es difícil después cultivarlo, entonces ahí uno tiene que trabajar desde la sinceridad, desde la honestidad, desde la transparencia, de manera de volver a conquistar eso que es tan fácil que se rompa y que se pierda, que lamentablemente en esta situación así me pasó, yo así lo sentí durante esta semana entre concejo y concejo, el mismo día después del concejo yo ya sabía que no había sido aprobado ni educación, ni tampoco había sido aprobado salud.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Yo un poco recalcar lo que dice Hernando, efectivamente nosotros tuvimos 3 reuniones del presupuesto y hubo voluntad y animo de todos por los concejales, por los colegas por apoyar algo, aun teniendo dudas de algunos aspectos que se solicitaron información y no se tenían los elementos a la vista, y le hicimos la pregunta, Hernando volvió a recalcar la pregunta a Veronica, y Veronica, en dos, tres, cuatro oportunidades dijo que estaba aprobado, se le preguntó a don Yamil, don Yamil también nos dijo que estaba aprobado, y uno confía en eso, resulta que no es así, entonces eso es complicado, esto hay que manejarlo porque va más allá del encargado de finanzas, a ver cómo decirlo, o sea nosotros fuimos inducidos a votar de una determinada manera, pensando en que primara el bien común, pero resulta que fuimos inducidos a través de algo que no era verdad, entonces es un poquito complicado porque, yo a la próxima vez que le pregunte algo a Veronica yo no sé si voy a confiar en lo que me diga, es complicado, y va más allá del sumario, tiene que ver con lo que dice Hernando con la confianza, efectivamente estamos todos disponible para resolverlo, pero para mí es complejo aprobar algo que está fuera de todos los plazos, entonces yo valoro también que usted retire el punto de la tabla señor alcalde.

SR. SIXTO GONZALEZ : Así como en salud hay un funcionario que hace un mea culpa y pide en el fondo que los disculpemos por un error involuntario, creo que aquí hace falta también una expresión por parte de educación, que en educación tampoco tenemos en este momento aprobado el presupuesto, a nosotros se nos presentó el Plan de Educación, el PADEM, pero en ninguna parte, también revise todas las actas porque pensé que estaba confundido y en ninguna parte tenemos aprobado el presupuesto de educación, así es que yo creo, siempre desde un principio planteamos alcalde un acto de buena fe, aprobamos el presupuesto municipal, dejamos de lado el tema de las peticiones acerca de los documentos que requeríamos para poder aprobar, pero nos encontramos con esta situación que hay que hacer un reconocimiento, ya estamos encaminados, pero yo creo que todas las partes aquí se tienen que sincerar y caminar hacia adelante pensando que no vamos a cometer estos errores, y recuperar esas confianzas es difícil, pero vamos a tener que hacer un esfuerzo, en educación echo de menos yo que este en la mesa también el mismo tema de salud, estaban todos, el jefe máximo y el de finanzas.

SR. PRESIDENTE : Jorge lo precisó de una manera más clara desde el punto de vista legal, yo lo converse con el contralor, quizás el punto no debía haber sido aprobación sino presentación pero para mayor abundamiento podemos hacer un informe jurídico, yo le consulté a contraloría, pero para mayor tranquilidad podemos hacer la consulta y tener la tranquilidad.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Buenas tardes a todo, pienso que por la importancia que nosotros como concejal tenemos que velar que todo se haga en relación a la parte jurídica, y pienso que usted no tiene ninguna responsabilidad, yo propongo que el sumario también tenga un alcance mayor que llegue también educación, porque el representante de educación también estaba presente y yo creo que tiene el mismo efecto con los otros funcionarios, y siempre va a contar yo creo que con todo el concejo a su disposición, pero nosotros no podemos aprobar algo que está fuera del plazo.

SR. SECRETARIO : **El punto segundo es el acuerdo para aprobar Patente de giro Restaurante Diurno, a nombre de Comidas al Paso Sebastián Ignacio Baladrón López EIRL., RUT. N° 76.355.637-9, a establecerse en calle 5 Norte N° 3608 Local 8, 9 y 10, Piso 2 de Talca.**

SRA. ALEJANDRA CASTRO : Corresponde a una patente que la solicita Comidas al Paso Sebastián Ignacio Baladrón López EIRL., para instalarse en calle 5 Norte N° 3008 Local 8, 9 y 10, segundo piso, cuenta con su certificado de uso de suelo aprobado por la dirección de obras, cuenta con el informe de inspección que dice que cumple con lo establecido en la ley 19.925, cuenta con la resolución sanitaria emitida por el servicio de salud y lo que respecta a la junta de vecinos presentan una carta donde señala que no existe junta de vecinos.

SR. MANUEL YAÑEZ : Señor alcalde lo que vamos aprobar está permitido aprobarla inmediatamente, después viene con las sanciones policiales y del juzgado es cuando nosotros podemos suspender una patente, antes no podemos hacerlo, ante cualquier consulta que tenga la solicitud, yo soy totalmente partidario de fundamentar mi voto de aprobación, porque por dios que es grande que haya arto trabajo, porque los talquinos, los nacionales vamos a tener que necesitar fuerzas para que haya trabajo, yo voy a votar siempre a favor de lo que signifique trabajo, por lo tanto señor alcalde esa es mi votación y mi aprobación a la patente.

PRESIDENTE : Se aprueba.

ACUERDO N° 360	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los Concejales señores Sixto González, Manuel Yáñez, Rodrigo Coloma, Jorge Guzmán, Julio Cherif, Hernán Astaburuaga, Víctor Inzulza, Hernando Durán, Juan Carlos Figueroa, señorita Viviana Vega, y Presidente Juan Carlos Díaz Avendaño, Patente de giro Restaurante Diurno, a nombre de Comidas al Paso Sebastián Ignacio Baladrón López EIRL., RUT. N° 76.355.637-9, a establecerse en calle 5 Norte N° 3608 Local 8, 9 y 10, Piso 2 de Talca.
-----------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

SR. SECRETARIO : El punto tercero es el Acuerdo para autorizar exención de Pagos de Derechos de Aseo Domiciliario de las siguiente personas: Elvia del Rosario Severino Díaz, Sonia del Carmen Tapia Brito, Ana del Carmen González Salgado, Eugenio de Tránsito Gutiérrez Aburto, María Inés Riquelme Cáceres, Ana del Carmen Gloria Arenas Tapia, María Teresa Carrasco Arancibia, Olga Angélica González Vásquez, Elmo Hugo Soto Torres, María Eugenia Castillo Sazo, Sonia del Carmen Guerrero Castellón, Víctor Enrique Cofré Peña, Silvia de las Mercedes Orellana Castro, Orlando Latorre Díaz, Magdalena de las Mercedes Jaque Faúndez, Norma Rojas Araya.

SR. MANUEL YAÑEZ : Señor alcalde el agradecimiento a usted y a las asistentes sociales que han tenido el trabajo de haber ido a visitar a esta gente y de comprobar que son pobres, los pobres siempre van a tener la razón, muchas gracias señora alcalde.

PRESIDENTE : Se aprueba.

ACUERDO N° 361	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los Concejales señores Sixto González, Manuel Yáñez, Rodrigo Coloma, Jorge Guzmán, Julio Cherif, Hernán Astaburuaga, Víctor Inzulza, Hernando Durán, Juan Carlos Figueroa, señorita Viviana Vega, y Presidente Juan Carlos Díaz Avendaño, exención de Pagos de Derechos de Aseo Domiciliario de las siguiente personas: Elvia del Rosario Severino Díaz, Sonia del Carmen Tapia Brito, Ana del Carmen González Salgado, Eugenio de Tránsito Gutiérrez Aburto, María Inés Riquelme Cáceres, Ana del Carmen Gloria Arenas Tapia, María Teresa Carrasco Arancibia, Olga Angélica González Vásquez, Elmo Hugo Soto Torres, María Eugenia Castillo Sazo, Sonia del Carmen Guerrero Castellón, Víctor Enrique Cofré Peña, Silvia de las Mercedes Orellana Castro, Orlando Latorre Díaz, Magdalena de las Mercedes Jaque Faúndez, Norma Rojas Araya.
-----------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

SR. SECRETARIO : El punto número cuatro es el acuerdo para elegir representantes ante el Consejo Comunal de Seguridad Pública.

Primero señalarles que me llegó un correo de María Paz Torres Jara que es la coordinadora del Plan Comunal de Seguridad Pública, que señala: "Junto con saludar y como lo indica el decreto alcaldicio 3412 donde se estableció que el concejo municipal acordó como representantes ante el consejo comunal de seguridad pública, a los concejales Julio Cherif y Carlos Acevedo, esta votación se debe realizar nuevamente como lo establece el convenio decreto alcaldicio 2609, clausula decimoprimera letra b)".

Y esa cláusula decimoprimeramente señala del convenio, que el consejo comunal de seguridad pública será presidido por el alcalde y se propone que este conformado a lo menos por los siguientes miembros, el gobernador respectivo o quien lo represente, 2 concejales elegidos por el concejo municipal en votación única, y después hay otros integrantes oficial o suboficial de seguridad carabineros, investigaciones, fiscal, representantes de la sociedad civil, coordinador regional de la subsecretaría de la prevención de riesgo.

Se propone sugerir nombre.

SR. HENANDO DURAN : En reunión de concejales, en la semana anterior vimos que la comisión de seguridad iba a estar don Julio Cherif, por tanto si él va estar en la comisión de seguridad creo que debiera ser él la persona que debiera representarnos.

SR. SECRETARIO : Haber, entonces abrían interesados Hernán, Sixto, Viviana.

SR. SECRETARIO : En la comisión de seguridad quedaron Jorge Guzmán, Julio Cherif, Juan Carlos Figueroa, Viviana Vega, esa es la comisión, me habían preguntado solamente por la comisión.

Hay 3 personas inscritas, yo les pedirían que levantaran la mano por Hernán Astaburuaga, un voto.

Por Sixto González, 4 votos.

Por Viviana, 4 votos.

Tenemos un empate entre Sixto y Viviana.

En el desempate, Sixto González 6 votos.

Julio Cherif y Sixto Gonzalez representante del Consejo de Seguridad Pública.

PRESIDENTE : Se aprueba.

ACUERDO N° 362	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los Concejales señores Sixto González, Manuel Yáñez, Rodrigo Coloma, Jorge Guzmán, Julio Cherif, Hernán Astaburuaga, Víctor Inzulza, Hernando Durán, Juan Carlos Figueroa, señorita Viviana Vega, y Presidente Juan Carlos Díaz Avendaño, representantes ante el Consejo Comunal Seguridad Pública los concejales señores JULIO CHERIF PEREZ y SIXTO GONZALEZ SOTO.
-----------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

SR. SECRETARIO : El punto número cinco es la Presentación del Proyecto de "Ordenanza de Mobiliario Urbano".

SR. ALEJANDRO DE LA PUENTE: Buenas tardes este es un proyecto en el cual estamos trabajando junto con la dirección de obras, me acompaña la directora de obras Constanza Muñoz, llevamos ya un tiempo trabajando en esto, queremos presentarles los avances y también como es un nuevo proceso, un nuevo alcalde invitarlos a participar de este proyecto, todas las ideas son bienvenidas, si alguna comisión quiere apoyarnos fantástico, en bien de la ciudad, para tener una ciudad más bonita, más ordenada.

La ordenanza lo que depende en términos generales es que normar el mobiliario urbano, tanto el mobiliario público, como el mobiliario privado que se exponga en el espacio público.

Por otra parte, fuera de este ordenamiento también velar para que este mobiliario que se coloque no sea un obstáculo, la gente muchas veces abusa con el mobiliario, toman espacio más de la cuenta, y todo eso va a quedar normado si Dios quiere en esta ordenanza.

Dentro de los diferentes tipos de mobiliario que tenemos considerados, tenemos 4 tipos, el mobiliario urbano público propiamente tal, están las bancas, basureros, jardineras, bicicleteros, volatos que son estos fierros que se colocan para que los autos no se suban a las veredas, etc.

Los kioscos que son muy importantes lograr tener un kiosco establecido, es una preocupación tanto del alcalde saliente como el futuro alcalde, normar este tema de los kioscos que se ha desordenado mucho, y lograr un orden uniforme, paraderos de buses, pérgolas etc.

Por otra parte tenemos la ocupación de mesas y sillas en el espacio público que esos son peticiones que hacen los privados para colocar sus sillitas usualmente en sus cafés, los restaurantes en la calle, y por último la iluminación normar lo que es con los árboles en área pública y paseo peatonal.

Como les decía la idea por una parte es ordenar pero también hacer efectiva el decreto 50 de la Ley General de Urbanismo que habla de discapacidad, y hoy día tenemos una normativa muy abundante en relación al espacio público y la discapacidad especialmente en el uso de la vereda y una serie de normas que tenemos que cumplir, nosotros tenemos ya una ordenanza de veredas lo más probable que fusiones la ordenanza de veredas aprobada por concejos anteriores, con esta nueva ordenanza de mobiliario actualizando justamente esa ordenanza de veredas por el problema de la discapacidad que hoy día existe una serie de normas que tenemos que empezar a cumplir tanto en nuestros propios proyectos públicos como en el proyecto de los privados.

La zona de intervención en una primera instancia hemos pensado en todo lo que es el centro, el casco histórico de la ciudad, reflejable en este plano, ocupamos las zonas específicas del plan regulador de manera de tener límites más definidos, conocidos por la ciudad, por el sur el estero Piduco, por el norte la 12 norte más menos, y baja por la avenida férrea hasta la 2 norte, oriente la 18 oriente y por el sur la avenida circunvalación norte y circunvalación sur o avenida Colín, esa es nuestra área de acción para aplicar nuestra futura ordenanza.

Aquí lo voy a mostrar muy rápido son algunas ideas que estamos trabajando de lo que le pediríamos a proyectos importantes, por ejemplo en una intervención con proyecto nuevo más allá del particular tener la obligación de hacer la acera que enfrenta su proyecto, se le pediría un árbol en el caso que no existiera, un farol, una banca, un basurero, estamos hablando de un proyecto de un frente de 0 a 10 metros, que es como un terreno común y corriente, se descarta esta asistencia sobre todo lo que es el tema farol que es bastante más caro a proyectos habitacionales, o sea proyectos más económicos y obviamente sociales, eso no tendría esta exigencia, si se les exigiría lo básico que es un árbol, en caso que no existiera ese árbol dependiendo del espacio.

Así van creciendo los rangos de intervención dependiendo de los proyectos de 10 a 25 metros, ya la exigencia aumenta a los 2 árboles, un farol, una banca, un masetero, de 25 a 50 metros estamos hablando de media cuadra, tres árboles en caso de que no existieran, 2 faroles en caso que no existieran, 2 bancas, 2 maseteros, un bicicletero, cada 90 metros, y así hasta llegar a intervenciones de más de 100 metros, estamos hablando de un gran proyecto, por ejemplo un centro comercial, que ocupe una manzana, es una intervención mayor, estamos hablando de otros presupuestos, aquí obviamente las exigencias son mayores, un farol cada 20 metros, una banca cada 5 metros, un basurero cada 40, bicicletero cada 90.

También esta ordenanza lo que pretende, hay ya lo había dicho se exceptúan los proyectos de viviendas para este tipo de exigencias sobre todo los faroles, y otro punto importante es la exigencia cuando hay una intervención en el espacio público el retiro del escombro aéreo, y que es un término no muy conocido pero se trata del cableado que ya no sirve, sobre todo en el centro tenemos mucho cable, ustedes se fijan en cada cableado hay bastante cables, lamentablemente las empresas no retiran los cables que no están en operación y van aumentando y tenemos una contaminación visual ahí complicada, entonces es un tema que estamos trabajando y lo queremos incluso fortalecer más todavía con la ayuda de nuestro alumbrado público, del departamento de alumbrado público.

El mobiliario de barreras de contención son estas rejas que se colocan a la orilla de la solera que ha normado a estudios viales, especialistas como ingeniero de tránsito y justificado a cierto tipo de proyectos, principalmente educación, eso está por norma de educación, tienen la obligación de tener este tipo de elementos, centro médicos, asilos de ancianos, plazas de niños, etc.

Para las intervenciones de plazas y parques tenemos ya aprobado en nuestra ordenanza de medioambiente que en el artículo 8 sino me equivoco, tiene aprobadas las exigencias para revisar proyectos de parques y plazas.

Junto con la ordenanza va un manual donde van fichas de diferentes mobiliarios, lo que estamos haciendo en primera instancia es revisar lo que nosotros estamos ocupando con nuestros propios proyectos, el farol que ustedes ya conocen que ha sido inducido en todo el centro de la ciudad que ha tenido muy buena aceptación con el público, el basurero que ya se reparó las primeras quedaron con un problema ahí pero ya fue reparado los actuales, el tipo de banca que es el que ustedes también han visto en la ciudad, tenemos la banca tradicional que va en las calles, la banca que va en las plazas, que es muy pedida para las plazas para los adultos mayores que necesitan respaldo, y esta tercera banca es una nueva banca que estamos incorporando y es una banca que va dentro de esta modificación de la ley de discapacidad que les contaba, es una exigencia que sea una banca con esas características, que tenga esas medidas, esa altura, que tenga brazos, también no están en esta ficha pero está obviamente las bancas de la plaza de armas y de la alameda que es una banca particular, obviamente no se va a modificar se tiene que mantener, por tanto viene una tercera ficha.

SR. JULIO CHERIF : Te puedo hacer una consulta relacionado con la confección de la estructura de dosificación de esas bancas, he visto algunas que lamentablemente tenemos personas que parece que no le gustan los adelantos de nuestra querida ciudad y las han destruido, esas no llevan algún armamento de fierro en su interior.

SR. ALEJANDRO DE LA PUENTE : Hay que mejorar pero lamentablemente se compran fabricadas, lo que hay que mejorar el anclaje, porque tiene un fierro que es muy delgado y ahí no cuesta mucho darlas vueltas y ocuparlas.

SR. JULIO CHERIF : Hago el comentario porque normalmente les ponen cuando hacen estas piezas en serie, les ponen una latita que es de 0,8 milímetros al respecto, muy rara vez que le ponen un fierro redondo, estribado de 8 a 10 o 12 milímetros al respecto, esas características técnicas no se pueden solicitar.

SR. ALEJANDRO DE LA PUENTE : Sí por su puesto, bienvenida la acotación.

SR. ALEJANDRO DE LA PUENTE : El paradero también que es reconocido está introducido dentro de la ciudad y también la maseta urbana que es la que tenemos acá frente de la municipalidad, que se ocupa especialmente en aquellos sectores que existe por ejemplo un subterráneo y no se pueden plantar árboles o vegetación, esta es una buena alternativa o plazas duras como las concentradas.

Por otra parte esta ordenanza es la instalación de mesas y sillas, jardineras y toldos, esto es la solicitud que hacen los privados al municipio, si bien hoy día existe un decreto que fija ciertas exigencias, queremos también incorporarlas en esta ordenanza para que sea como corresponde, esto básicamente radica en no tomar ese tipo de intervención, dejar unos metros libres de 2 metros de ancho para que el peatón pueda caminar, por tanto se acepta este tipo de mobiliario solamente en veredas de un cierto ancho hacia arriba, siempre protegiendo los dos metros de ancho libres que necesitaría el peatón.

El permiso solamente por seis meses después de manera que la dirección de obras quien fiscaliza y otorga este permiso pueda evaluar cómo ha sido el comportamiento de ese inmobiliario, si ha tenido algún inconveniente, si se le ha dado mal uso, y renovable por su puesto pero no heredable.

Las normas generales de este tipo de mobiliario el perímetro tiene que quedar específicamente normado, para eso se le establece un borde de jardineras de manera que no exista la tentación de correr las mesas y sillas y ocupar un área mayor de la que realmente se le autorizó, estas jardineras son movibles, en la noche se tienen que sacar, se le ponen ruedas por lo generar para que en la noche quede libre y no sea un rincón para antisociales.

Solamente se pueden dar este tipo de autorizaciones, a 10 metros de la esquina para que no haya interferencia en la visibilidad para los automovilistas, todo es móvil como les dije se retira en la noche para evitar malas acciones. No se autoriza este tipo de instalaciones en un terreno no pavimentado y el solicitante podrá tener la factibilidad de tener un pavimento provisorio de madera u otro material. Obviamente los solicitantes son los encargados de la limpieza, de la conservación, mantener el mobiliario en buenas condiciones, en el caso de los quitasoles, cambiar las telas todos los años, de manera que se vea algo bonito, no se vea un mobiliario todo viejo y destartalado.

El municipio se restringe algunas ubicaciones, tipo de mobiliario en algunas zonas aledañas de área verdes que por su característica requieren un tratamiento diferente, estamos hablando de zonas que sean más delicadas, alguna zona de conservación histórica, o frente de un servicio de telefónica, o una situación debidamente justificada.

Como yo les decía no podrán autorizarse mobiliarios en aceras cuyo ancho sea igual o superior a 2,20 metros un espacio como mínimo para poner algún tipo de mobiliario y dejar un espacio adecuado para el libre tránsito peatonal.

Se incorpora como ya les decía lo que en término se denominan rutas accesibles desde que esta variación a favor de la discapacidad, la ruta accesible, es una ruta virtual que no puede tener ningún elemento el paso o el caminar de una persona no vidente, eso tiene ese ancho mínimo dos metros diez, un metro cincuenta, por una altura de 2 metros diez.

Todo mobiliario que se coloque debe evitar problemas de visibilidad para los peatones, esto es por ejemplo una ficha del mobiliario en lo que ya les decía el cerco, el perímetro queda marcado por jardineras de manera de evitar que en la práctica si uno autoriza una cierta cantidad de metros, esos metros no sean en la práctica más.

Eso es todo por ahora, la invitación queda abierta, esto por primera instancia viene a normar lo que ya tenemos, puede exigirle a los particulares que hagan proyectos de mejoramiento, no solamente de la vereda, sino que de algún tipo de mobiliario, en el caso de los faroles que son más delicados en primera instancia se va a solicitar solamente la compra del farol pero la instalación que sabemos que es más complicada es más cara, sería por cuenta del municipio.

Todas las ideas y participaciones en futuras reuniones bienvenidos son todos, muchas gracias.

SR. VICTOR INZULZA : Quiero hacer una consulta sobre la mantención, he observado que en la mañana temprano hay gente regando en todas las avenidas, los parques, también pasa la basura, pero si uno mira la avenida colín los asientos esos tan hermosos que colocaron en todos ya hay un mensaje, incitando a robar, a la violencia a distintas cosas, en cada uno de los banquitos y además también en los paraderos, como hay brigadas para regar y para todo lo demás, no puede existir una brigada hay experiencias hermosas, porque la gente que hace los rayados y todo lo demás tiene que tener recursos, y si todos los días tempranamente una brigada pinta nuevamente lo que rayaron al final se aburren y se cansan, en el liceo aparecían todos los días entonces la primera persona de la mañana tenía la pintura y borraba lo que había, porque si ustedes observan en esa avenida, yo creo también que el aseo visual, la mantención y la cultura.

SR. JORGE GUZAMAN : Primero felicitarlo por hacernos partícipes a nosotros como concejales en la ordenanza que se está trabajando, sobre todo porque está en periodo de trabajo y en desarrollo, así es que es muy bueno que nos hagan partícipes, nosotros acabamos de aprobar las comisiones, dentro de las comisiones está la comisión de desarrollo urbano, planificación, tránsito y obras municipales, la cual preside don Manuel Yáñez, e integran Hernán Astaburuaga, Juan Carlos Figueroa, don Víctor y quien habla, entonces sería bueno que como comisión más adelante poder mandar a uno o dos de la comisión para que participen en la confección de la ordenanza, porque creo que hay temas que debemos pensar también, sobre todo el tema turismo, nuestra ciudad ahora se está transformando ahora en una zona turística sobre todo en época de verano y como veía ahí el artículo 17° decía que habían unas excepciones de calles que tienen tratativas especiales, por ejemplo nuestra diagonal y nuestra alameda hoy día pueden ser de un desarrollo turístico importante, y por lo tanto ahí veía en el artículo 10 hay una prohibición de elementos sonoros hacia el exterior, entonces de repente cuando uno pone mesas en el exterior sobre todo con el calor quiere estar afuera del recinto, yo creo que sería bueno revisar ese tipo de apreciaciones pensando en una ciudad turística que atraiga más a las personas y que salgan en la noche a disfrutar de nuestros espacios públicos.

SR. ALEJANDRO DE LA PUENTE : De hecho creo que sería importante, de todas maneras lo tenemos considerado, no lo presentamos hoy día pero sí lo conversamos, es incorporar también señaléticas de orientación turística, que digan mercado y otras cosas.

SR. MANUEL YAÑEZ : Señor quisiera hacerle una consulta, en qué lugares específicamente va a quedar esta instalación.

SR. ALEJANDRO DE LA PUENTE : No, esto no fija lugares específicos en la medida que se vayan realizando los proyectos tanto públicos como privados se le puede exigir a esos proyectos la incorporación del mobiliario urbano, es toda la zona céntrica don Manuel, desde el Piduco hasta la 12 Norte.

SR. RODRIGO COLOMA : Buena exposición, el tema pasa por los puntos de refresco de hidratación, no están contemplados, puntos de hidratación, como ejemplo en Santiago existen en todo el sector del centro, sería bueno incorporarlos.

SR. ALEJANDRO DE LA PUENTE : Sí me parece.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Justamente lo que dijo el colega y el tema de los baños públicos, es importante, yo creo que es algo que hay que evaluar, en algún momento aquí hubo un concejal que lo planteo mucho, que en paz descansa que era Rubén, siempre lo planteaba por el tema de los adultos mayores, pero no solo para los adultos mayores sino para todas las personas, imagínate en esta época es un tema super complejo y sería estupendo que lo pudiéramos abordar, y respecto a la señalética turística creo que sería super interesante, super importante y que fuera en varios lugares ojalá, hay una cantidad importante de estudiantes de intercambio que se vienen a la ciudad de Talca durante todo el año, en el verano nos estamos transformando en una ciudad turística, las familias de estos jóvenes vienen a visitarlos, hay una cantidad creciente de argentinos que cruzan todos los fines de semana hacer turismo relacionado, vinculado con el tema de las compras, a ellos les conviene mucho por tratados que tiene el país es mucho más conveniente comprar para ellos en Talca que allá, entonces en ese sentido yo creo que sería una muy buena cosa, algo muy positivo que nosotros como ciudad empezáramos a sentir un poquito ciudad turística y recibiéramos con una mejor cara a las visitas, señaléticas en más de un idioma, tener este tema de los baños públicos, el tema de los puntos de hidratación como mencionaba el colega, me parece estupendo, si pudiéramos trabajar en eso sería increíble, lo felicito por la presentación Alejandro.

SR. ALEJANDRO DE LA PUENTE : Los baños públicos se está trabajando en un proyecto que solicitó el alcalde.

SR. PRESIDENTE : Sí, ahí les vamos a explicar.

SRTA. VIVIANA VEGA : Buenas tardes, sabe que yo le quería preguntar don Alejandro como incrementar las reparaciones de la avenida colín porque parece que es un sueño de los lolos de ahora estar destruyendo los paraderos que son muy lindos, pero resulta que pasa un mes, empezaron por ahí cerca de la villa sur, después terminaron en la florida, se fueron uno por uno los doblaban y la mayoría de las veces se demoraron como un mes en repararlos, yo creo que ahí yo estoy de acuerdo con Julio con respecto a la reparación de todos estos asientos, y lo otro que sí considero que antiguamente los paraderos eran de mejor construcción, no sé si había más fierro, ahora es más barato pero en el fondo si se hacen tira con facilidad yo creo que no es una buena experiencia.

SR. ALEJANDRO DE LA PUENTE: Efectivamente es un tema que también lo hemos conversado mucho, se hizo este paradero precisamente de acero inoxidable, los paraderos históricamente y en toda las ciudades tentadores para pegar carteles, afiches, son muy sucios, entonces buscamos un material que fuera fácil de mantener, por eso el paradero se escapa un poco al mobiliario que tenemos que es más bien clásico, hicimos el paradero para su mantención, lo que tenemos que mejorar es la estructura del paradero, de manera de reforzar ese punto débil que ya sabemos cuál es para que a futuro los nuevos paraderos aunque se cuelgue un mono no se doble, lamentablemente agarraron esta mala costumbre los chicos.

SR. MANUEL YAÑEZ : Yo creo que debiéramos empezar por algo, los baños públicos, porque discúlpenme yo le hice la observación a don César Quiroz que hiciéramos baños en los cuales están convertido los baños públicos los que están allá abajo que son municipales, quisiera decirle señor alcalde que también hay una puerta que está destrozada, las mujeres no pueden entrar, porque yo le digo a veces a las mujeres, yo les cuido, pero están las mujeres con sus cuadritos ahí igual que estuvieran afuera, entonces yo le ruego a usted que por favor a la brevedad, arreglen los baños municipales, que están sirviendo ahora como baños públicos, y le ruego señor alcalde que haga lo de los baños, porque como dice Nanito ahora están viniendo los argentinos y necesitan baños, y al primer lugar que se van es a la plaza de armas, entonces nosotros debemos tenerles una pequeña comodidad, así es que yo le ruego señor alcalde a la brevedad arreglemos esa puerta que está mirando la figura a las mujeres.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : No sé si el departamento que usted dirige es atingente a lo que yo voy a plantear, Talca se ha caracterizado siempre por ser un centro muy visitado, desde la 1 oriente hasta la 11 oriente, hoy día no sé si ustedes han evaluado el efecto que ha producido el famoso paseo peatonal, que para mí personalmente pienso y muchas gente lo piensan, que realmente cortó el centro de Talca, nosotros tenemos que realmente preocuparnos de tener un centro hermoso porque está llegando mucho turista, y definitivamente eso tienen que estudiarlo y ojalá volver a lo que éramos antes el centro de Talca, prácticamente Talca tiene un centro desde la 11 Oriente hasta la 6 oriente y ahí hay un tránsito que realmente no se puede pasar, se corta el tránsito, no sé si es atingente a su departamento.

SR. ALEJANDRO DE LA PUENTE : Sí es un tema muy discutido siempre, yo no soy Director soy el Asesor Urbanista. Lo que pasa que el paseo peatonal pienso que son buenos aportes para las ciudades, lo que pasó en Talca que después del terremoto con el daño del mercado quedó una cuadra entera del paseo peatonal con esta ruina, lo que ha generado una serie de inconvenientes, no lo esperábamos, pero en general el paseo sí es un aporte, lo que sí se puede estudiar y conversar, que en las noches se pueda habilitar para el tránsito vehicular, eso hay que discutirlo, porque precisamente los paseos peatonales en las noches son muy solitarios, ahí habría que conversar, darle una vuelta, hablar con las autoridades pertinentes, el Seremi. de Transporte en fin, y ver si podemos habilitarlo en la noche con ciertos horarios, con un tránsito regulado, regulación de velocidad me refiero.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Prefiero volver a la antigüedad.

SR. SIXTO GONZALEZ : En vista de todas las opiniones que se han vertido acá se nota que hay mucho interés en participar en esta comisión va a tener harta pega la comisión, la verdad es que todos han hablado de algunos temas que ya se han expresado aquí, y yo espero que ahora no queden en el papel, por ejemplo el tema de los baños públicos es un tema que se ha planteado acá en varias oportunidades, el concejo anterior, el tema de los puntos de hidratación también es un tema que mucha gente que nosotros vemos circular por el centro en distintos lugares que no allá sino recurrir a un restaurante donde no muchas veces son muy bien recibidos.

Todo apunta también coincidimos con los colegas en general que esta es una ciudad que tiene que prepararse y a pasos agigantados al tema del turismo por lo que significa el aporte lo que significa el paso pehuenche, y dentro del tema asesor urbanista hay que apuntar aquí a crear barrios, barrios que puedan ser atractivos para ese turismo, yo estaba viendo recién el tema de la diagonal por ejemplo donde se han localizado muchos restaurantes, son bastante atractivos y hay que potenciarlos, ese tipo de barrios, de la alameda también es un barrio que da posibilidades, ya tenemos dos o tres lugares que son muy concurridos, yo creo que para allá hay que apuntar, favorecer estos barrios para que tengamos a esa gente que viene y que se quede acá y no sea solamente Talca un tránsito hacia otros lugares, creo que en esa perspectiva tenemos que prepararnos, pero dando los pasos puntuales que hemos conversado aquí en un recorrido más o menos corto, porque no podemos seguir hablando, hablando el tema y nos quedamos ahí, eso es gracias.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Justamente en esa misma línea don Alejandro, bueno respecto al tema del paseo peatonal yo concuerdo con usted de que este tipo de espacios siempre son un aporte para las ciudades, es cierto que esta paseo peatonal en particular es bien Sui Generis porque no te lleva a ninguna parte, está cortado, corta una calle de tránsito, yo creo que ahí es donde está el problema, habría que pensar cómo hacerlo evolucionar, como agrandarlo, como se conecta con la diagonal, por ejemplo es abusar de un paseo peatonal atravesar tantas cuadras pero quizás no habría que evaluarlo.

SR. ALEJANDRO DE LA PUENTE : En Concepción el Paseo Barros Arana lo ensancharon las veredas y está con tráfico de vehículos a baja velocidad.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Ahora yo confío en que con su experiencia y conocimiento vamos a poder desarrollar este tipo de iniciativas en Talca, también concuerdo con el concejal González en que es necesario ir generando estos polos, estos espacios en los distintos sectores, en los barrios para tener que ofrecer hoy día como comunidad.

La Diagonal claramente es un sector de Talca que se está convirtiendo en un polo gastronómico, hay muy buenos restaurantes, este tema de tal vez un Bulevar o a lo mejor ensanchar más las veredas donde los restaurantes puedan sacar sus mesas, incentivarlos, sacar sus mesas a la calle, porque aquí nosotros siempre tenemos la discusión, cada 6 meses en el tema de las patentes, donde los bares no funcionan, que trabajan mal, que no sé qué, la idea es poder trabajar esto yo lo he propuesto en varias oportunidades a la Corporación de Desarrollo Económico Municipal que sería super interesante trabajar con todos estos empresarios de manera constante en el tiempo para no llegar a la hora de las patentes a rechazarlas o aprobarlas sino que generar un trabajo continuo, ir incentivando, nosotros pensar hacia qué sectores de nuestro centro nos gustaría, o en qué sectores de nuestro centro nos gustaría concentrar este tipo de espacios de recreación que son super necesarios por la vocación natural que tiene nuestra ciudad, una ciudad de servicio, una ciudad universitaria y hoy día aspiramos en convertirnos en una ciudad turística por lo menos en el área de turismo de compras, turismo comercial, entonces yo le pediría ayuda en eso, sugerencias en eso, yo creo que ustedes tienen un buen equipo ahí, que nos pueden sumar a nosotros para ir tomando decisiones de este tipo conjunto con el alcalde, pero creo que para allá va el tema.

SR. HERNANDO DURAN : Bueno hablé de las credibilidades hace un rato atrás pero hay personas que a mí me resultan muy creíbles siempre, y creo que presentar un proyecto donde se está trabajando, porque en realidad no nos están pidiendo si quiera que aprobemos nada, simplemente nos están contando y yo creo que es tremendamente valido porque que nos están pidiendo también que nos incorporemos en esta formulación de una propuesta, el concejal hablo de que le gustaba lo antiguo, yo creo que hay que tener espacio para todos, tiene que haber un espacio para la modernidad, para lo nuevo y hay personas que buscan eso, pero hay personas que también buscan lo antiguo, lo que fue un poco más del pasado, porque hay personas que vibran mucho más desde pasarlo bien como en esa área y creo que no es malo tenerlo y a lo mejor hay que delimitar muy bien la zona, yo comparto plenamente con el tema de la diagonal, la diagonal yo creo que todavía le podemos sacar más provecho, creo que es un área, es muy linda, en la misma noche con las mismas luces que tienen y hay elementos que a uno le llaman la atención, pero todavía creo que no hemos logrado esa potenciación que podría existir, a lo mejor estas áreas, a lo mejor restringir un poco los vehículos, a ensanchar lo que estaban pensando, generar un espacio, creo que sería hermoso tener como en otros lugares del mundo donde uno los fines de semana uno ve el arte en esas partes, en ese lugar, por ejemplo un puesto de flores ya cambia, personas que están haciendo teatro al aire libre y a lo mejor la diagonal algún instante podría tener algo de esa connotación.

Lo otro desde el punto de vista de ser médico, el tema de los árboles, ustedes mencionaron los árboles, gran parte de la consulta de este período hay personas que son alérgica a ciertos árboles, entonces ahí claramente el plátano orienta se la lleva, igual como dentro de las normativas y de las ordenanzas siento que los árboles pero también hay que pensarlo en los riesgos de salud, y lo otro parece que no es el punto pero hay árboles que son muy lindos, dan muchas sobra pero también ensucian mucho, por ejemplo hay unos ciruelos que en verano está todo rojo por todas partes y es producto de las ciruelas maduras que caen, podemos hacer una fábrica de mermeladas.

SR. PRESIDENTE : Tres cositas, primero manifestar que me parece muy bien la ordenanza, el tema de los baños públicos si bien no es mobiliario urbano pero si son parte de los servicios que tienen que entregar a la ciudad, yo los invité y yo creo que vamos a tener que repetir el ejercicio, el tema del plan estratégico, porque ahí tenemos muchas iniciativas grandes y también algunas más pequeñas, y dentro de esas una de las más sentidas por la comunidad fue el tema de los baños públicos y hay un equipo que está trabajando, que forma parte del equipo de planificación, pero está de manera exclusiva trabajando en los proyectos estratégicos, en el área de urbanismo, entonces igual vamos hacer la presentación, pero hoy día recién se está constituyendo el equipo, si bien se ha repetido en varias oportunidades esta gestión partió hace dos semanas, los concejales son los que quedaron repitiendo, los del período anterior, pero igual están los proyectos, igual les quiero contar, se hizo una presentación pero a lo mejor ahondar un poquito más en el tema de desarrollo urbano y en todas las áreas también.

Y con respecto a mobiliario urbano, conversaba con Constanza con Alejandro, yo creo que aquí se toca el mobiliario urbano pero también hay otro tipo de mobiliario que lo conversamos también un par de semanas atrás que dice relación con los kioscos por ejemplo, kiosco de diarios, y ahí lo podemos desarrollar nosotros y una cosas también se pueden desarrollar mediante concurso, hacer participar a la comunidad, yo creo que eso es bueno.

Y con respecto a las mantenciones es una preocupación y hay que evaluar, porque con los equipos nuestros no se ha logrado mantener de la mejor manera, algunos mobiliarios se pueden concesionar también, se logran recursos para la municipalidad y la mantención también puede ser más eficiente, habría que explorar esa alternativa también.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Alcalde una última consulta recordé recién se me vino a la cabeza, el tema del cableado de los postes, eso es algo en que tenemos que meternos por distintas razones, una de ellas es la contaminación visual, pero también hay aspectos de seguridad involucrados que son super relevantes, yo creo que es algo a considerar, no es parte del mobiliario urbano pero acá es necesario porque hay una responsabilidad de las empresas, también hay una responsabilidad nuestra del municipio y todo indica o a punta, no sé si en este país todavía, ya comenzamos en esa lógica, pero todo apunta que no es tan complicado ni hoy día tan caro exigirle a las empresas soterrar el cableado público y el paisaje cambia de manera brutal, yo creo que ese es un tema que debiéramos considerar, también se lo dejo como solicitud, si es posible considerarlo.

SR. ALEJANDRO DE LA PUENTE : Un tema super discutido, se han hecho varios intentos, pero cuando se hizo el primer soterrado, el primer tramo de la 1 sur, los postes eran ocupados por un par de compañías, pero ahora son ocupados por un sinfín de compañías, de comunicaciones, TV por cable etc.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Más barato les sale.

SR. ALEJANDRO DE LA PUENTE : El problema es de lo que me acuerdo de la última reunión que fue hace mucho tiempo, cada empresa necesitaba un tipo de cámara especial y un tipo de ducto especial, por tanto en las esquinas iba hacer prácticamente como media cuadra de cámaras para cada empresa, antiguamente era una cámara y ahí se arreglaban todos, no tenía mayores complicaciones, hoy día con la tecnología y los avances son muchas la exigencias que estas compañías tienen, lo veo más difícil, pero sí el intento a lo menos que saquen el cableado que ya no se ocupa sería un tremendo logro, lo que si podemos hacer que a las nuevas urbanizaciones que estén construyendo eso sí le podemos ir exigiendo que vaya todo subterráneo.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Es complejo, pero tal vez haya que buscar fórmulas para ir avanzando, tú te paras en la 1 norte con 8 oriente ahí donde está la joyería labrin, está Ripley miras para arriba lo único que vez son cables, entonces me imagino yo que muchos de esos cables no están en uso, y no hay nada que obligue a las empresas a retirar las líneas de cables que no se están usando.

SR. PRESIDENTE : Si la SUBTEL con CGE sacaron bastantes líneas muertas eso se tiene que trabajar directamente con la secretaría de transporte y la CGE, y lo otro lo que decía Alejandro la Ordenanza se puede hacer para los loteos nuevos, porque la ley no obliga a los actuales usuarios a bajar, ese es un tema que hay que revisar.

SRA. CONSTANZA MUÑOZ : Una cosa cortita que dijo Alejandro el tema del escombro aéreo salió hace poco por la superintendencia de electricidad, nos permite a nosotros hacer una ordenanza que puede ser super simple, un capítulo nada más, un artículo chico, aprobado por ustedes, por medio de obras e inspección, notificar a todas estas empresas con ciertos plazos, igual que la ordenanza de sitios eriazos que en algún momento hicimos.

SR. PRESIDENTE : Las líneas muertas.

SRA. CONSTANZA MUÑOZ : Las líneas muertas, para eso necesitamos.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Cual es el término técnico que acaba de ocupar.

SRA. CONSTANZA MUÑOZ : Escombro aéreo, salió hace muy poco de la superintendencia de electricidad necesitamos para eso incorporarla, por eso digo que podría ser un buen elemento, incorporarla en esta ordenanza, sino sale muy luego, quizás incorporarla en otra que ya están andando, por medio de una modificación, para que nos permita a nosotros como funcionarios poder notificar e ir avanzando en eso, porque ahí nos vamos a poder dar cuenta realmente cuales son los cables existen e ir exigiendo las obras nuevas, ese término me interesa que salga como más rápido.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Se dan cuenta colegas eso es eficiencia, le planteamos un problema y ella tiene la solución, espectacular, un aplauso para la Constanza.

SR. SECRETARIO : **El punto número seis es el Acuerdo para aprobar PMG Colectivo de las diferentes Unidades Municipales.**

Está el documento de la Presidenta de la Asociación de Funcionarios Municipales que señala lo siguiente:

“Luego de saludarle, por medio de estas líneas, me permito dirigirme a Ud., con el propósito de dar a conocer las propuestas recibidas por Direcciones, Departamentos como así también los tras Juzgados de Policía Local, Ello para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades en la Ley 19.803 que establece un sistema de incentivo de remuneraciones a los funcionarios municipales y el acuerdo del concejo municipal de la I. Municipalidad de Talca en su sesión ordinaria de fecha 05 de Junio del año 2002, todo respecto de incentivo de desempeño colectivo por áreas de trabajo vinculado al cumplimiento de metas por Dirección, Departamento o Unidad Municipal.

“Ello con la finalidad de ser presentado al honorable concejo municipal para su aprobación, modificación u otra indicación”.

SR. SECRETARIO : Son 16 unidades municipales las que elaboraron cada una de ellas su respectivo PMG o Programa de Mejoramiento de Gestión Colectivo, está aquí la Presidenta de la Asociación por si hay alguna consulta, no le quisimos acompañar el legajo porque es un compendio bastante grande de cada uno de cuáles son los objetivos que cada unidad se puso para los efectos de producir un mejoramiento en la gestión de cada unidad de trabajo.

Si quieren podríamos hacer una presentación a lo menos de una o dos unidades para que se sepa cómo se plantean los objetivos.

SR. HERNANDO DURAN : A lo mejor un sistema de presentación más que nada de aprendizaje, por lo menos de mi parte no del cuestionamiento, sin más que nada saber cuáles son los objetivos de alguna área porque en cierta forma es un mayor desarrollo de los funcionarios municipales.

SRA. ROSARIO CACERES : Esto obedece en primer lugar tenemos un reglamento municipal que establece la aplicación de estos sistemas de incentivo en base a la ley 19.803 del año 2002, la 20.008 del año 2005, la 20.198, del año 2007, de las cuales se elaboró un reglamento y lo que nosotros vamos a ver ahora es el PMG colectivo están en su artículo literal b) que dice: El incentivo o desempeño por área de trabajo vinculado al cumplimiento de metas por Dirección, departamento o unidad municipal, de tal manera que cada unidad hace la presentación de sus objetivos, metas a lograr el próximo año, de manera de obtener el incentivo, esto es fiscalizado por control, y se van haciendo las modificaciones necesarias para que cada unidad rectifique o siga adelante con lo que ya propuso.

SR. SECRETARIO : Perdón pero yo creo que sería bueno Rosario que leyeras uno o dos de algunas unidades municipales.

SRA. ROSARIO CACERES : Por ejemplo tengo aquí en primer lugar el del Encargado del Departamento de Mantención y Equipamiento Urbano, en la alta prioridad que es un 60% tiene como objetivo mejorar los baños del personal del taller de la 6 oriente pertenecientes a esta unidad, cuál es su meta, se propone el mejoramiento del piso de los baños del personal pertenecientes a la unidad ubicada al interior del taller de la 6 oriente 2 norte, el cambio consiste en el levante del piso existente flexi en malas condiciones y la colocación de cerámica y fragüe, cual es el indicador, imágenes fotográficas de los trabajos, cual es la unidad responsable, la unidad de construcción y mantención. En cuanto a la mediana prioridad, se pretende el mejoramiento de los baños del personal de mueblería ubicado al interior de las bodegas de la 15 oriente entre 15 y 16 sur, cual es la meta, se propone la mantención y mejoramiento de baños utilizado por personal de mueblería en la 15 oriente entre 15 y 16 sur, el mejoramiento consiste en limpieza de muro, pintura interior, tanto en cielo como el muro y pintura exterior, cual es el indicador a medir, imágenes fotográficas de antes y después de los trabajos, cual es la unidad responsable, la unidad de construcción. En cuanto a la baja prioridad que es el 10% pretende el mejoramiento de escala de acceso a estar conductores y demarcación vial de seguridad al interior del taller de la 6 oriente, que meta se propone, el cambio de la escalera que actualmente se utiliza para subir al estar de conductores por una que cumpla las medidas de seguridad, a su vez se realizará la demarcación de piso de pasillo de circulación y zona seguridad, cual es el indicador, imágenes fotográficas de antes y después de los trabajos, cual es la unidad responsable, la unidad de equipamiento urbano y señalización, por ejemplo de una unidad.

SR. SECRETARIO : Y así sucesivamente las diferentes 16 unidades se plantearon sus propios objetivos de acuerdo a sus propias necesidades, por ejemplo les cuento entre los objetivos no significa de que lo tengan que hacer ellos, sino que significan que esto de alguna manera signifique también el mejoramiento del servicio, por ejemplo lo estábamos viendo recién en la mañana veíamos uno de los objetivos del segundo juzgado de policía local, es la construcción de un archivo, eso significa que durante el año 2017 ese archivo debe estar terminado y funcionando para que efectivamente ellos puedan percibir este incentivo, ahora indudablemente no son los funcionarios del juzgado los que van hacer ese trabajo, pero ese es el objetivo que ellos se pusieron y por lo tanto ellos deberán estar en contacto con el departamento de construcción para que se concrete esta obra durante el año 2017.

SRA. ROSARIO CACERES : Y además que de esa forma cumplimos la obligación de custodia de los expedientes que mantenemos.

PRESIDENTE : Se aprueba.

ACUERDO N° 363	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los Concejales señores Sixto González, Manuel Yáñez, Rodrigo Coloma, Jorge Guzmán, Julio Cherif, Hernán Astaburuaga, Víctor Inzulza, Hernando Durán, Juan Carlos Figueroa, señorita Viviana Vega, y Presidente Juan Carlos Díaz Avendaño, PMG Colectivo de las diferentes Unidades Municipales.
-----------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

SR. SECRETARIO : Previo a incidentes existe tabla complementaria cuyo primer punto es el Acuerdo para aprobar Patente de Giro Restaurante Diurno y Nocturno, a nombre de Moya y Rojas Servicios Alimenticios SPA., RUT. N° 76.445.027-2, a establecerse en Avenida Colín N° 0695 Local 4 de Talca.

Porque la tabla complementaria, se los señalaba la vez pasada por que se van cumpliendo ciertas etapas en estos procesos especialmente en las patentes comerciales.

SRA. ALEJANDRA CASTRO : Cuenta con su certificado de uso de suelo aprobado, con la resolución sanitaria de la seremi. de salud, informe del departamento de inspección, y en lo que respecta con la junta de vecinos de acuerdo a lo que informa organizaciones comunitarias no existe una junta de vecinos constituida en el lugar, por lo tanto no hay opinión de junta de vecinos.

PRESIDENTE : Se aprueba.

ACUERDO N° 364	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los Concejales señores Sixto González, Manuel Yáñez, Rodrigo Coloma, Jorge Guzmán, Julio Cherif, Hernán Astaburuaga, Víctor Inzulza, Hernando Durán, Juan Carlos Figueroa, señorita Viviana Vega, y Presidente Juan Carlos Díaz Avendaño, Patente de Giro Restaurante Diurno y Nocturno, a nombre de Moya y Rojas Servicios Alimenticios SPA., RUT. N° 76.445.027-2, a establecerse en Avenida Colín N° 0695 Local 4 de Talca.
-----------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

SR. SECRETARIO : El segundo es el Acuerdo para aprobar renovación de la Patente de Alcohol Rol 4-441 de giro Expendio de Cerveza, ubicada en calle 13 Oriente N° 982, ya que el establecimiento comercial fue dañado por un incendio el día 05 de Diciembre del 2015.

SRA. ALEJANDRA CASTRO : El alcalde requiere el acuerdo del concejo para la renovación de las patentes, tal como lo dice don Yamil este local fue dañado por un incendio, ellos pidieron todas las autorizaciones correspondientes para poder mantener su patente, y hacer todas las renovaciones pertinentes, tal es así en estos momentos estos ya cuentan con un certificado de uso de suelo autorizado por dirección de obras, solicitaron nuevamente su informe sanitario donde indica que ellos cumplen con lo establecido por la ley, y cuentan con el informe del departamento de inspección donde dice que cumplen con la ley 19.925, y en lo que respecta a la junta de vecinos no cuentan con opinión porque se encuentra sin vigencia la que está en el sector, es una renovación.

Ellos como son razones externas a su voluntad, para la no cancelación solicitan las autorizaciones las cuales se les está otorgando porque fue un incendio, incluso ellos cuentan con un certificado del cuerpo de bomberos donde indica las razones del incendio, es una renovación.

PRESIDENTE : Se aprueba.

ACUERDO N° 365	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los Concejales señores Sixto González, Manuel Yáñez, Rodrigo Coloma, Jorge Guzmán, Julio Cherif, Hernán Astaburuaga, Víctor Inzulza, Hernando Durán, Juan Carlos Figueroa, señorita Viviana Vega, y Presidente Juan Carlos Díaz Avendaño, renovación de la Patente de Alcohol Rol 4-441 de giro Expendio de Cerveza, ubicada en calle 13 Oriente N° 982, ya que el establecimiento comercial fue dañado por un incendio el día 05 de Diciembre del 2015.
-----------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

SR. SECRETARIO : Último punto de la tabla complementaria es el Acuerdo para aprobar conformación de Comisiones, que fueron elaboradas en una reunión a doc, para que quede en tabla, les voy a dar a conocer quiénes son los presidentes de las respectivas comisiones.

- La comisión de Educación quedó presidida por don Víctor Inzulza Adasme.
- La Comisión de Salud, presidida por el concejal Hernando Durán Palma.
- La Comisión de Finanzas y Presupuesto, presidida por el Concejal Juan Carlos Figueroa Urrutia.
- La Comisión de Aseo y Ornato, presidida por la concejala Viviana Vega Cortes.
- La Comisión de Desarrollo Comunitaria, presidida por el concejal Julio Cherif Pérez.
- La Comisión de Desarrollo Urbano, Planificación, Tránsito y Obras Municipales, presidida por el concejal Manuel Yáñez Olave.
- La Comisión de Desarrollo Productiva, presidida por el concejal Hernán Astaburuaga Inostroza.
- La Comisión de Medioambiente, presidida por el concejal Víctor Inzulza Adasme.
- La Comisión de Control Interno, presidida por concejal Jorge Guzmán Zepeda.
- La Comisión de Deportes presidida por el concejal Jorge Guzmán Zepeda.
- La Comisión de Cultura, presidida por el concejal Rodrigo Coloma Castro.

Está también el registro de cada uno de los integrantes de cada una de estas comisiones de acuerdo a lo que se estableció la vez pasada.

SR. SIXTO GONZALEZ : Primero felicitar a todos los que dirigen o están a la cabeza de estas comisiones, y de verdad desearles éxito porque yo creo que se hace muy necesario que las comisiones actúen como corresponde, yo creo que es un elemento que se echó mucho de menos en el concejo anterior y yo creo que ahora sí vamos a estar ahí pendientes y yo voy a participar en la mayoría de estas comisiones, creo que eso ayuda mucho a destrabar algunas cosas y también a traer aquí la voz de la gente, las necesidades que ellos tienen en el territorio, y lo otro importante es que no cometamos el error que también creo yo, y alguna vez también lo usé de que se utilicen las comisiones solamente para el efecto de hacer dos reuniones y compensar una falta al concejo, yo creo que en ese caso no cuenten conmigo, sí para hacer reuniones de trabajo, así es que felicitaciones.

SR. HERANDO DURAN : Yo me quiero sumar también a las felicitaciones para cada uno de nosotros, cada uno va a presidir una comisión, pero creo que igual hay que sacarle mucho provecho a lo que es la comisión, y espero que los concejales aquí presentes trabajemos como uno solo, porque si vamos a tener una comisión y va a ver un equipo que va a estar preocupado de ese tema, también seamos bien recibidos por el resto de los concejales al momento de las votaciones porque nuestra opinión va a estar expuesta al momento de presentar las razones para un proyecto que a lo mejor se va entregar por algún grupo de personas o de nuestros funcionales, por lo tanto pedirle a todos, obviamente que yo me sumo a eso, en que si vamos a trabajar en comisiones seamos muy responsables y también tengamos la credibilidad a nosotros como equipo colegiado de concejales.

PRESIDENTE : Se aprueba.

ACUERDO N° 366	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los Concejales señores Sixto González, Manuel Yáñez, Rodrigo Coloma, Jorge Guzmán, Julio Cherif, Hernán Astaburuaga, Víctor Inzunza, Hernando Durán, Juan Carlos Figueroa, señorita Viviana Vega, y Presidente Juan Carlos Díaz Avendaño, conformación de Comisiones del Concejo.
-----------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

SR. SECRETARIO : Incidentes.

SR. MANUEL YAÑEZ : En la reunión próxima pasada voy a tener el coraje de decirlo porque así es, cometí yo un error, en que los viajes a la playa fueran interpretados por mí, personalmente no tengo porque nombrar a ninguna persona, fue mi interpretación personal, en considerar que los pobres solamente tenían que viajar, que no la gente de la clase media tuviera que hacerlo, me han dicho que los viajes son para todos iguales, y que para las mujeres de todas las condiciones a las cuales yo tengo mucho respeto porque soy hijo de una mujer, en nada me enrostra, todo lo contrario, me enaltece reconocer públicamente y les ruego que ustedes sean mi voz y ustedes lo multipliquen, de decir que yo cometí un error, yo asumo mi responsabilidad, pero también asumo la honorabilidad que es de reconocer un error, yo cometí un error, no es falta grave como para considerarla como un delito, es una falta de interpretación, así es que les ruego a ustedes me disculpen, y muchas gracias que le digan a toda la gente que pregunte, no tengo nada contra las mujeres, ni podría hacerlo tampoco, porque mi madre y mi esposa fueron mujeres también, muchas gracias.

SR. HERNANDO DURAN : Yo creo que don Manuel al hacer ese comentario igual habla muy bien de él siempre, en el sentido de reconocer errores, pero yo creo que no hay mal intención de su parte don Manuel, por lo menos yo conociéndolo como lo conozco, sé que no hay mala intención, yo creo que usted está siempre preocupado y como debiéramos estar todos de las personas que tienen más necesidades, pero en esas necesidades hay hombres y mujeres, hay muchas personas que sí lo necesitan y creo que obviamente lo que usted estaba diciendo démosle más posibilidades a un grupo específico, creo que no es para hacerlo sentir mal.

Quiero leerles una carta que me llegó, lo conversé el otro día pero creo que sí para mí es importante porque me gustaría pedirle al señor alcalde si tiene la posibilidad de conversar con la parte social de la municipalidad para ver si podemos ayudar:

Señor alcalde y concejales

Ilustre Municipalidad de Talca

Estimados señores Concejales me dirijo a través de la presente para solicitar ayuda. Hace poco más de un año aproximadamente (fines de octubre 2015) mi vida tomo un rumbo muy diferente fui diagnosticado con linfoma hodking celularidad mixta teniendo la masa principal en el mediastino, hasta el momento sigo luchando contra el cáncer, he pasado por diferentes esquemas pero mi organismo no ha respondiendo de forma favorable.

En Marzo de este año me realice un TAC de control el cual ya no solo estaba en el mediastino sino en el hígado y riñón y el vaso dilatado con tumores de tamaño milimétricos llegando a medir algunos hasta 1 cm. Después de empezar a realizar el esquema R-ECHAP me realizaron otro TAC en Mayo el cual el medico radiólogo dijo que no había presencia de tumores de los que se habían encontrado en Marzo lo que nos alentó mucho pero en agosto se realizó otro y desafortunadamente el informe de Mayo estuvo mal interpretado por que los tumores habían crecido y llegando a medir hasta 6 cm en y el riñón está comprometiendo una arteria por el tamaño que tiene el tumor, ese error nos llevó a perder meses de tiempo.

En el último esquema que se me hizo el R-ICE fui trasladada a urgencia a Santiago por una compresión en la vena cava que me comprometida la parte respiratoria estuve 2 meses en el Instituto del Cáncer recibí solo radioterapia luego ellos quisieron probar con ningún tipo de recuperativa y me enviaron desahuciada a mi casa.

La Dra. Angelia Fernández del HRT me presento una posibilidad que a tenido buenos resultados en otros casos y es la droga que les estoy pidiendo ayuda para obtener Bretuximab Vendotin

Soy madre de dos niños de 8 y 10 años que día a día rezan por su mama que se recupere y como les explico que sin ese remedio las posibilidades son cero. Esa droga puede salvar mi vida y no cuento con los medios por eso apelo a su humanidad.

Tengo una familia hermosa mi marido y mis dos hijos que me apoyan y me dan fuerza de luchar contra esta enfermedad todos los días con sus sonrisas sé que no les puedo fallar. Ellos esperan que pueda estar más tiempo y mis niños hacen planes de cuando sean grandes con su madre. No hay forma de explicar a un niño que su madre no podrá estar para sus días especiales o cuando estén enfermos no podre abrasarlos y cuidarlos.

Esperando que tenga una buena acogida me dirijo cordialmente a Ud.

Yessica Soledad Cerda Ibarra

Yo quiero pedirle al señor alcalde, sé que no es una atribución de este momento decir que sí, pero me gustaría que lo estudiaran, creo que es una alternativa de esperanza de sobrevivida que hoy día claramente esta persona hoy día no la tiene, y sintiendo desde el tema familiar claramente todos quisiéramos y así lo mencionamos más de alguna vez que nuestra madre nos dure por un gran tiempo y ojalá pudiera ver crecer a sus hijos.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Apoyándolo lo que acaba de leer Hernando creo que una cosa como esa nos remueve el corazón a todos, y es mucha la gente que está en estas condiciones, yo creo que el tema de las condiciones en las cuales distintas familias tienen que enfrentar el problema de las enfermedades catastróficas en este país es algo que no se va hacer sostenible en el tiempo, yo creo que una crisis como la que vivimos en educación hace un par de años atrás se viene también en el área de salud y algo para lo que nosotros tenemos que prepararnos y si podemos aportar como concejo y como municipalidad, creo que tenemos la obligación de hacerlo, así es que apoyar a mi colega en esto, te agradezco que nos expongas este tipo de casos.

Yo quería comentarles que hace un par de semanas tuve una reunión con una junta de vecinos de un sector que se llama Villa Esmeralda Sur, ellos están con un problema super grave producto de la contaminación de las napas subterráneas de pozo, ahí no hay alcantarillado todavía y está super cerca, está ahí donde están las canchas de futbolito, de futbolito Las Rastras, en todo ese sector no tienen alcantarillado, tienen fosas, y tienen pozos, resulta que las fosas están todas rebalsadas y contaminaron las napas subterráneas, ellos estuvieron tomando agua con coliformes fecales durante meses, no se habían dado cuenta, hasta que fueron del servicio de salud, hicieron el análisis del agua y se dieron cuenta que estaban todas las napas contaminadas, y hoy día siguen las fosas rebalsadas, al parecer fue la televisión y al otro día llegó un equipo allá de emergencia y le llevaron unos contenedores de agua y es la ONEMI que les está despachando agua diariamente, yo hoy día tuve una reunión con el director del servicio de salud para ver si nos podía colaborar con la limpieza de fosas, he hablado con algunas empresas también si pueden hacerles un precio por un paquete completo, estoy tratando de buscarles una solución, me comuniqué con la gente de la Secplan, les envié un correo pero no he recibido respuesta, así es que no sé, yo le pido señor alcalde si usted puede colaborarnos con esto para darle solución a esta gente, se lo agradecería en el alma, a mí de verdad que me sobrecoge que hayan familias completas que estén tomando agua en esas condiciones, y creo que nosotros el año pasado seguramente no fueron menos de 200 limpiezas de fosa que se solicitaron y se contrataron camiones, es algo que podemos hacer, se hace regularmente, si quiere yo le doy más antecedentes una vez que termine el concejo y vemos si lo podemos solucionar a la brevedad.

SR. PRESIDENTE : Como dice el concejal Astaburuaga nosotros realizamos la limpieza fosas sépticas en todos los sectores rurales, al menos una vez al año pero cuando hay situaciones como estas que se están contaminando las napas, hay razones de salud pública que permiten la contratación directa, así es que lo vamos a ver.

SR. SIXTO GONZALEZ : La verdad que me voy a sumar a las dos peticiones, son peticiones absolutamente razonables, el tema de salud lo hemos planteado alcalde y también lo vimos en una oportunidad en el presupuesto que había que dejar un ítem para justamente estas situaciones complejas, ya sean medicamentos que es difícil acceder o también exámenes que nosotros no podemos entregarles a nuestros pacientes, así es que hay que dejar en el presupuesto un ítem reservado para ese efecto y como el presupuesto es flexible ahí podemos acomodar.

El tema que plantea Hernán también estuvo y de hecho tengo un amigo que vive ahí que juega por mí club y estuvimos justamente allí, fuimos con la gente, vimos la situación de las norias por un lado y de las fosas que tienen y absolutamente contaminado, llegó gente del municipio en aquella oportunidad a raíz de lo que dieron los medios de comunicación, pero aquí la solución era una, proveerles de agua porque tampoco la tenían, proveerles de agua periódicamente que no les faltara, y por otro lado poder limpiar las fosas, proveer las aguas, al parecer, el agua potable para el consumo se está dando, pero falta la otra parte, porque el proyecto para que ellos tengan alcantarillado y todo eso es de mayor alcance, puesto que están muy lejos de la línea, las matrices, justamente, que ahora se va acercar un poco más por la construcción de la Esmeralda creo que se llama.

Aquí lo que yo voy a presentarle alcalde también es una situación que es muy delicada y es muy urgente, el año pasado aquí al concejo se presentaron dos o tres puntos centrales donde la JUNJI querían levantar jardines infantiles en lugares muy importantes donde se concentra una gran cantidad de niños, y hay un sector que es el sector nor-oriente y llegó una carta de una junta de vecinos, específicamente en la calle 13 norte con 16 oriente existe un terreno de 1.045 metros el cual hace aproximadamente 10 años fue cedido en comodato por la municipalidad de Talca a la agrupación de usuarios de salud de CECOF, organización que después de un año dejó de funcionar, dicho terreno se encuentra en desuso, sin iluminación lo que facilitó para que se transformara en un basural constante y foco de delincuencia de alta peligrosidad para nuestro sector, a principios del año en curso el director regional de JUNJI solicitó en más de una ocasión al edil anterior que se sometiera a la decisión el concejo traspasar el comodato a dicha institución sin obtener hasta hoy día una respuesta favorable, en este contexto y considerando que nuestro sector tiene un alto índice de natalidad, mayoritariamente en adolescente quienes deben dejar sus hijos o hijas al cuidado de alguien, de algún familiar, no siempre apto para desempeñar esa labor, con la finalidad de insertarse en el mundo laboral, es que se hace necesario contar con jardín infantil y sala cuna, en nombre de la comunidad y a la que represento apoyamos incondicionalmente la solicitud del director regional de JUNJI y reiteramos el requerimiento del traspaso del comodato del terreno, teniendo presente que nuestro sector es de alta vulnerabilidad y sería muy importante contar con una infraestructura de este tipo lo que permitiría educar los niños y niñas del sector en las condiciones que merecen, como respaldo se adjunta documento con sobre 200 firmas y registros fotográficos del lugar, esperando contar con su apoyo y compromiso con los niños del sector, lo saluda cordialmente, Filomena Díaz Avila, Presidenta Junta de Vecinos Villa Parque Industrial.

Esta carta seguramente le llegó a todos los colegas, vienen más de 200 firmas y el tema que el plazo es perentorio alcalde porque estos son recursos que tienen que quedar comprometidos en el transcurso de este período sino se tienen que devolver, entonces esta es una situación que se le solicita.

SR. PRESIDENTE : Me reuní con los funcionarios de JUNJI el día jueves y venían con dos solicitudes, esta que la conozco muy bien que es de la Faustino González, teníamos contemplado en algún momento construir el CESFAM pero era muy pequeño, que no hay ningún inconveniente, yo creo que vamos a estar en condiciones de pasarlo la próxima semana y el segundo era magisterio donde villa magisterio los vecinos JUNJI los funcionarios le dijeron que los vecinos estaban de acuerdo y me entrevisté con la presidenta de la junta de vecinos y me dijo que no era efectivo, así es que ahí yo quiero tener una reunión con JUNJI, pero este no tendría ningún inconveniente en pasar.

SR. SIXTO GONZALEZ : Yo feliz de que esto sea así porque yo creo que es una necesidad aprobar la decisión.

SR. PRESIDENTE : El trámite de los comodatos pasa por todo un tema jurídico, tiene que pasar por dirección de obras, departamento jurídico, todo eso, y luego a la aprobación del concejo, le vamos a dar la celeridad, es que de repente ingresan las cartas y de repente no son propiedades de la municipalidad, entonces para evitar los errores tiene que pasar por los trámites, pero ahora alcanzamos.

SR. SIXTO GONZALEZ : Ahora alcalde el tema del sector de la magisterio nosotros estuvimos en varias oportunidades con la gente que originalmente dio origen a esa, era una cooperativa, y ellos tenían un terreno y ese terreno finalmente los vecinos, los socios de la cooperativa lo cedieron al municipio, pero lo que ellos reclaman que en esa oportunidad era para 2 o 3 fines, uno de esos era bomberos, CESFAM y para jardín infantil, y eso ellos lo representaron en un montón de oportunidades acá y la respuesta que se les dio en la administración anterior es que ese sector estaba destinado para otro fin, así es que yo creo que eso hay que aclararlo rápidamente, porque la voluntad de los vecinos originalmente, por lo que planteaban en aquella oportunidad y venían con firmas también, era que querían que allí hubiera un jardín infantil también.

SR. PRESIDENTE : Hoy día no se acompaña esa voluntad de los vecinos, así es uno tiene que respetar las organizaciones, entonces yo me reuní con la presidenta igual le voy a pedir que me lo hagan por escrito, porque yo también participe cuando se hizo la cesión de la cooperativa de los terrenos para la municipalidad para diferentes fines, entonces yo creo que es importante el jardín infantil, nadie lo puede desconocer pero respetar también, porque esa fue una decisión de la cooperativa de entregar a la municipalidad para desarrollar los proyectos que ellos quisieran tener ahí, entonces, yo le pedí a Carlos Ojeda que es la persona que vino a conversar conmigo que es bueno siempre adjuntar la carta de los vecinos.

SR. SIXTO GONZALEZ : Pero sería bueno que revisaran y realizar lo que en ese momento se entregó porque si venía la condición para ese efecto habría que evaluarlo con la directiva, porque las directivas van cambiando, se van renovando, tienen una visión distinta, de repente tampoco son tan representativas como nosotros quisiéramos, etc., entonces hay que verlo con los vecinos, pero hay que evaluarlo.

SRTA. VIVIANA VEGA : Estoy impresionada con esta carta de esta señora, que más que yo como mujer y como abuela se lo que significa que uno no pueda cumplir, pero sí pienso que esta gente no tendría por qué andar mendigando en ningún lado, porque a veces se tienen recursos que se gastan en cosas que son importantes pero la vida de una persona es más importante, me afectó demasiado, así es que yo considero que debiera tomarse en cuenta esta carta, así como montones de cartas, yo trabajé por mucho tiempo en organizaciones comunitarias, donde la gente va buscando ayuda, y hay que apurarse, la gente con estas tremendas enfermedades que llevan a cuesta y que incluyen a toda la familia, porque si la mamá está enferma, nada resulta en la casa, son el pilar fundamental, y estos niñitos ven sufrimiento, así es que le rogaría al concejo que tratáramos esto no livianamente, sino que más adelante conversemos que se puede hacer efectivamente.

Voy informar algo muy grato se nos invitó en la mañana a todos los concejales, fui la única que asistió a la inauguración de las actividades de talleres del verano de la municipalidad 2017, la temporada de piscinas, fuimos al sector Don Gonzalo y donde habían varias mujeres y me pareció extraordinario, no lo había visto, que de las 07:00 a las 08:00 de la tarde les van hacer clase de natación a las mujeres, a parte que todo el día hay una gran cantidad de actividades, así es que lo felicito alcalde por iniciar nuevamente estas actividades que van en gran provecho a la gente más humilde.

Este fin de semana empezamos con una hermosa actividad que todo el mundo cristiano y los que no son cristianos también se adhieren porque también de alguna manera la familia se acoge, desearle al concejo una feliz navidad, que dios los bendiga y abran sus corazones a Jesús, la puerta para que entre en nuestros hogares y a la gente que está aquí, y el año nuevo nos damos el abrazo la semana que viene porque vamos a tener una reunión extraordinaria, así es que muchas gracias, les deseo muchas felicidades y que reciban artos regalos.

SR. RODRIGO COLOMA : Solo para aclarar a nuestra amiga concejala, lamentablemente nos colocan actividades en los mismos horarios, y hoy día a las 11 de la mañana cuando ustedes estaban inaugurando las piscinas, nosotros estábamos en la licenciatura del liceo comercial, junto con Víctor y a Jorge.

SR, PRESIDENTE : Tres cosas nosotros el tema de los remedios vamos a ver el tema de la farmacia Junto a Ti que ahí estamos pensando en toda la comunidad y tratar de comprar todos esos remedios que son para enfermedades catastróficas, yo creo que hay que tenerlos en consideración sin perjuicio que nosotros a través del departamento social igual compramos medicamentos y apoyamos exámenes y medicamentos también y eso lo vamos a tomar en consideración.

Les quiero contar algo un poco más frívolo pero que se dio el lanzamiento a la semana de la independencia, y se les hizo llegar a cada uno de ustedes la programación que va hacer durante el mes de febrero del 9 al 12.

Y también tuvimos una muy buena noticia se va a formalizar durante pocos días que se nos dio a nosotros como ciudad a través de la municipalidad se va hacer el sudamericano sub-17 vamos hacer sede Talca y Rancagua, parte el 23 de Febrero hasta mediados de Marzo, así es que les voy hacer llegar la invitación o sea la información porque ahí obviamente vienen todos los sorteos para que participen activamente en este evento que es muy importante porque habla del turismo, habla del deporte, porque es importante que eventos como estos se desarrollen en nuestra ciudad, se hizo una postulación junto a 12 ciudades del país, Viña del Mar, la Serena, Valdivia, Puerto Montt, ciudades muy potentes y fuimos elegidos nosotros como sede, así es que yo creo que es un gran logro y ahí se les va hacer llegar la información por parte de la corporación.

SR. SECRETARIO : Señalarle a los concejales que llegó el informe final de una auditoría que hizo la contraloría respecto a la reparación de la medialuna, esta va a quedar a disposición de ustedes en la secretaría del concejo, es el informe final 770 del 2016.

Y lo segundo es que quiero consultarles nosotros necesariamente con cierre presupuestario hay que hacer un concejo extraordinario la próxima semana, Digna me decía ver la posibilidad entre el día 28 y 29, ustedes fijan la hora.

SR. SIXTO GONZALEZ : Cual es el tema.

SR. SECRETARIO : El ajuste presupuestario final. Pueden haber otros puntos.

La sesión extraordinaria se fija para el día miércoles 28 de Diciembre a las 12:00 horas.

SR. SIXTO GONZALEZ : Yo un solo punto y me gustaría que me escucharan con atención los colegas porque creo que es muy relevante y sobre todo aquí el presidente de la comisión de medioambiente, porque me encontré con la seremi. de medioambiente y ella desea ser invitada a exponer a este nuevo concejo para ver el tema del plan de descontaminación, como está funcionando, ver los alcances que tiene y como nos insertamos nosotros como municipalidad en apoyar ese plan de descontaminación que creo que es muy importante para la comuna.

SR. PRESIDENTE : No hay ningún inconveniente todos los servicios tienen las puertas abiertas para hacer las presentaciones correspondientes, que hagan llegar la solicitud.

SR. SECRETARIO : Informarle a las personas del público que el alcalde y los concejales quedan a disposición para las consultas que estimen pertinentes.

SR. PRESIDENTE : **Se levanta la sesión.**

Finaliza la reunión a las 19:05 horas.